

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Dip. José Bernardo Quezada Salas



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

El trabajo legislativo representa una de las mejores formas de visualizar la democracia del país, por tanto, haber sido designado Diputado Federal representa una gran responsabilidad y honor que debe ser reflejado en el trabajo realizado. Nueva Alianza representa la lucha del movimiento educativo y los alcances que se han logrado han sido gracias a la unidad, coordinación y apoyo de la sociedad. El trabajo realizado es por ellos y para ellos, por ello, presento a ustedes el Primer Informe de Actividades y Legislativo correspondiente al periodo septiembre 2015-Agosto 2016.

En este documento, ustedes encontrarán algunos de los principales temas abordados durante este tiempo de desempeño de mis funciones como Diputado Federal, mismos que se abordan aquí con la transparencia, certeza y elocuencia requerida para desempeñar el trabajo para legislativo que la ciudadanía merece.

Dentro de las obligaciones que un Diputado tiene se encuentran el servir al país haciendo observaciones de mejora o actualización de sus leyes, así como el de contribuir al cumplimiento de las leyes existentes para el bienestar ciudadano, todo ello mediante la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo. A continuación podrán encontrar algunas de las áreas que he estado abordando a fin de cumplir esta tarea.

Durante este primer año de gestiones se abordado el aspecto educativo, fundamentalmente en lo concerniente con el programa de Ciencia, Tecnología e Innovación que requiere el modelo educativo, además de temas relacionados con la Ciudad de México, al ser parte de las 2 comisiones de las que formo parte. Además, se da cuenta de diversas acciones partidistas.

Agradezco a toda la ciudadanía que me ha brindado su voto de confianza, les muestro algunos de los resultados, me comprometo con ustedes a continuar trabajando como lo he venido haciendo, con transparencia, honestidad y esfuerzo en la búsqueda de una sociedad más equitativa, justa y con una calidad de vida mayor para toda la población.

Dip. José Bernardo Quezada Salas



CONTENIDO

	Actividades y gestiones legislativas realizadas	7
	Iniciativas legislativas presentadas	33
	Puntos de acuerdo presentados	43
	Participaciones en Tribuna y discursos	49
	Participación en Comisiones Legislativas	53
	Participación en Grupo de Amistad México-China	59

FUNDAMENTO LEGAL

Reglamento de la Cámara de Diputados

Artículo 8 Fracción XVI

ACTIVIDADES Y GESTIONES LEGISLATIVAS REALIZADAS



Toman protesta los Diputados Federales de Nueva Alianza

29·08·2015

Los diputados federales electos del Grupo Parlamentario **Nueva Alianza** para la LXIII Legislatura rindieron protesta este día, durante la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados, realizada en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La fracción aliancista, que inició sus funciones a partir del 1 de septiembre, está conformada por cinco diputadas y seis diputados, cuyo Coordinador Parlamentario es el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, representante de la 1a Circunscripción y originario del estado de Durango.

Como vicecoordinadora de la bancada turquesa, asumió el cargo la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, quien representa a la Segunda Circunscripción, y es originaria del estado de Zacatecas.

También rindió protesta por la misma Circunscripción, María Luisa Gutiérrez Santoyo, originaria del estado de Baja California; así como Jesús Rafael Méndez Salas, representante de la 1a Circunscripción, proveniente del estado de Tamaulipas.

En representación de la Tercera Circunscripción, protestaron como diputados federales, Manuel Alexander Zetina Aguiluz, del estado de Quintana Roo; y Karina Sánchez Ruiz, de Oaxaca.

Lo mismo hicieron María Eugenia Ocampo Bedolla, del estado de Morelos, quien fue designada como secretaria de la Mesa Directiva; y **José Bernardo Quezada Salas**, del Distrito Federal, representantes de la Cuarta Circunscripción.

En tanto que por la Quinta Circunscripción, llegan al Congreso de la Unión el diputado Francisco Javier Pinto Torres, de Colima, y Angélica Reyes Ávila, de Michoacán.

Además, Ángel García Yañez, diputado electo por mayoría relativa, es representante del Distrito 5, de Yauhtepec, Morelos.

Los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza reiteraron su compromiso de legislar de manera responsable, transparente y con vocación de servicio.

Ello, con base en su Agenda Legislativa, en la que se contemplan como temas prioritarios la transformación y modernización del Sistema Educativo Nacional; impulsar los mecanismos necesarios para aumentar las oportunidades de inversión y creación de empleos; así como articular la política social con la económica.



El Presidente Enrique Peña Nieto dialoga con el Diputado José Bernardo Quezada Salas y todos los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

25·08·2015

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió el martes 25 de Agosto de 2015, con miembros de Nueva Alianza en la residencia oficial de Los Pinos.

El mandatario federal recibió al presidente de Nueva Alianza, Luis Castro, y diputados electos de varias entidades, entre ellos el Diputado José Bernardo Quezada Salas, así como al coordinador de los legisladores, Alfredo Valles Mendoza.

El jefe del Ejecutivo federal estuvo acompañado por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, de acuerdo con información difundida por la Presidencia de la República.

Nueva Alianza informó que reimpulsara algunas iniciativas sobre la formación inicial de los maestros, al reformar el sistema de normales en el País.

Peña Nieto hizo un balance de la situación económica, la cual, reconoció, es impactada por la inestabilidad internacional, pero comparó a México con otros países que tienen problemas financieros.



Se reúne el Diputado Bernardo Quezada Salas con representantes del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y Tlaxcala

27·10·2015

El Diputado Bernardo Quezada Salas se reunió con diversos representantes de instituciones de educación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación para discutir el Programa de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) que envió el ejecutivo.

En la reunión estuvo presente el doctor José Franco López, Coordinador del Foro Consultivo Cientí-

fico y Tecnológico, cuya estructura esta integrada por una Mesa Directiva, conformada por 20 representantes de la academia y del sector empresarial; 17 de ellos son titulares de diversas organizaciones y tres pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quienes son electos por sus pares para ocupar este cargo.

El Dr. Franco aseguró que el desarrollo del país requerirá generar una sociedad del conocimiento y que la única manera de llevarlo a cabo es desarrollando áreas vitales en la parte científica, de desarrollo tecnológico, en la parte empresarial y en la parte social al desarrollar la innovación.



Durante la reunión se escucharon las intervenciones del Dr. José Mustre de León, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, destacando el papel de sus sedes en la Ciudad de México y Tlaxcala, pertenecientes a la 4ta. Circunscripción.

Además estuvieron presentes otros diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que el Diputado Bernardo Quezada Salas preside. El compromiso fue unir esfuerzos que permitieran seguir aumentando el presupuesto destinado al sector de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y llegar a cumplir el objetivo planteado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Participa el Diputado José Bernardo Quezada Salas en comparecencia del Secretario de Educación Pública ante la Cámara de Diputados

21 • 10 • 2015

El miércoles 21 de octubre, el Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer, compareció ante las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, para explicar las acciones del segundo tramo del actual gobierno en materia educativa.

Durante la comparecencia, que duró poco más de cuatro horas, uno de los grupos de legisladores más activos fue el Diputado Bernardo Quezada Salas, integrante de grupo parlamentario Nueva Alianza y Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, señaló en su posicionamiento ante el Secretario de Educación lo siguiente: “En materia de ciencia y tecnología el panorama actual no resulta alentador. Las cifras oficiales demuestran que la inversión en este ramo solo representa el 0.56 por ciento del PIB, y para 2016 se prevé alcanzar el 0.6 por ciento. “Ello nos deja lejos de lo es-



tipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología, y en el Plan Nacional de Desarrollo de tener una inversión del 1% del Producto Interno Bruto”, señaló y añadió: “La educación, así como la ciencia, la tecnología y la innovación, demandan con una visión de largo plazo tomar decisiones; sólo así consolidaremos nuestro presente y podremos seguir construyendo firmemente nuestro futuro. Sin embargo, en materia de ciencia y tecnología el panorama actual no resulta alentador. Como es de su conocimiento, la Secretaría a su cargo tiene un presupuesto asignado para Ciencia y Tecnología en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 que en números cerrados representa 22 mil 430 mdp, es decir, se prevé un aumento del 8.96 por ciento con respecto a 2015”.

Aurelio Nuño Mayer aseguró que el gran reto es ofrecer formación de calidad para el sistema educativo conformado por más de 34 millones de alumnos en más 260 mil planteles en todo el país. Preciso que en primaria y secundaria la cobertura es del cien por ciento; en media superior del 75, y en enseñanza superior, cercana al 35 por ciento. Así como implementar el desarrollo profesional docente; revisar los planes y programas de estudio, y que reflejen los grandes desafíos económicos y tecnológicos del siglo XXI, así como los valores de libertad, democracia, respeto a la ley; fomentar la equidad e inclusión; trabajar en la vinculación entre educación y mercado laboral, y diseñar la reestructuración administrativa de la educación y de la SEP.



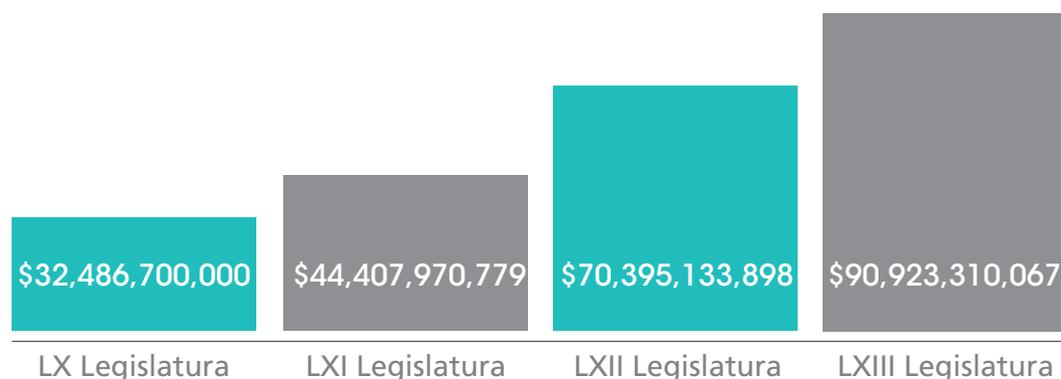
Incrementa 280% el Presupuesto destinado a Ciencia, Tecnología e Innovación durante la gestión de Nueva Alianza al frente de la Comisión en la Cámara de Diputados

Octubre • 2015

Haciendo un balance del presupuesto destinado al sector Ciencia, Tecnología e Innovación se puede dar constancia del aumento que ha tenido a lo largo de los años desde que el partido Nueva Alianza tomó la presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Para muestra, encontramos que en la LX Legislatura se autorizó un presupuesto de \$32, 486, 700 000 (Treinta

y dos mil cuatrocientos ochenta y seis millones con setecientos mil pesos), y ahora en la presente Legislatura, bajo la presidencia del Diputado Quezada Salas se aprobaron \$90, 923, 310, 067 (Noventa mil novecientos veintitrés millones trescientos diez mil sesenta y siete pesos) lo cual refleja un incremento al sector de 280 por ciento desde 2006 (Legislatura).

Presupuesto de Egresos de la Federación destinado al Programa de Ciencia, tecnología e Innovación



Se logran gestionar 250 millones de pesos para infraestructura y equipamiento del Instituto Politécnico Nacional

Noviembre • 2015

El Diputado José Bernardo Quezada Salas se reunió con el Dr. Enrique Fernández Fasschnant, Director General del Instituto Politécnico Nacional, quien manifestó la importancia del financiamiento, la inversión como porcentaje del PIB y la necesidad de buscar que las multas para los partidos políticos puedan ser destinadas también a las instituciones de educación superior, pues se requieren muchos recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones en lo que se refiere al desarrollo de la ciencia y la tecnología.



Como parte de esta solicitud, se presentaron alrededor de 300 proyectos a la Cámara de Diputados para buscar financiamiento en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, con el objetivo de impulsar la ciencia y la tecnología, para mejorar las instalaciones donde se genera la investigación en el IPN.

Gracias a las gestiones que realizó el Diputado Bernardo Quezada Salas se logró que en el PEF 2016 votado en la Cámara de Diputados se aprobaran 250 millones de pesos para infraestructura y equipamiento del Instituto Politécnico Nacional.

Instituto Mexicano del Seguro Social	-	594,555,623	594,555,623
Instituto Mexicano del Seguro Social	-	594,555,623	594,555,623
Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	50,419,508	33,238,908	83,658,416
Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	50,419,508	33,238,908	83,658,416

Se adicionan 250 millones de pesos para equipamiento del Instituto Politécnico Nacional

Se logran cambios en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se evita un recorte de 140 millones de pesos al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

13•11•2015

El Dr. José Mustre de León, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional manifestó su reconocimiento al trabajo realizado por el Diputado Bernardo Quezada Salas al evitar el recorte planteado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) enviado por el Ejecutivo.

El Cinvestav cuenta con 674 investigadores, atiende a 2,751 alumnos en 31 programas de doctorado y 30 de maestría en 10 Entidades Federativas. En 2014 se ejecutaron proyectos de desarrollo tecnológico por \$580 Millones de pesos, cuenta con 104 patentes nacionales, 95 internacionales y tiene ingresadas 229 nuevas solicitudes de patentes. Adicionalmente, la producción científica en 2014 fue de 1,225 artículos en revistas científicas internacionales.

Agradeció las gestiones realizadas y manifestó su compromiso por continuar los trabajos del Centro en todas sus sedes en pro del crecimiento científico y tecnológico del país, pues el conocimiento es un camino esencial de las naciones para prosperar.



Entrega de Reconocimiento al Instituto Politécnico Nacional por sus 80 años

12•10•2015

“El día 12 de abril del 2016 se celebró el 80 aniversario del Instituto Politécnico Nacional que es orgullo para todos los mexicanos y que fue fundado gracias a la visión de uno de los más grandes estadistas que ha tenido nuestro país, el general Lázaro Cárdenas del Río”, así lo destacó el Diputado Bernardo Quezada Salas.

La Cámara de Diputado dio un reconocimiento por el 80 aniversario del Instituto Politécnico Nacional.

El Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Jesús Zambrano dio la bienvenida a el doctor Enrique Fernández Fassnacht, director general del Instituto Politécnico Nacional, así como al doctor Julio Mendoza Álvarez, secretario general del Instituto; del ingeniero Miguel Ángel Álvarez, secretario académico; de la maestra Mónica Torres León, secretaria de Servicios Educativos; de la ingeniero Jimena Saldaña, directora del Canal 11 de televi-

sión, y del doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, ex director general del Instituto Politécnico Nacional y coordinador del Programa Politécnico para la Sustentabilidad.

El Politécnico es un pilar fundamental de nuestro sistema educativo, que a lo largo de estas ocho décadas de su existencia ha formado a miles y miles de destacadas y destacados y reconocidos profesionistas que han contribuido al desarrollo y la grandeza de México. Coincidimos plenamente con las expresiones hechas por el director general del Instituto Politécnico Nacional, de que el México de hoy no podría entenderse sin las valiosas aportaciones de esta gran institución a nuestro país. Sus profesionistas gozan del mayor prestigio en ramas como ingeniería, física, química, biología, medicina, ciencias sociales y administrativas, entre muchas

otras áreas del conocimiento. Son, desde luego, el resultado de la capacidad, creatividad, talento y, sobre todo, de la responsabilidad y compromiso de sus egresados, que con orgullo han hecho realidad el lema del Politécnico: La técnica al servicio de la patria. Por todo ello, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresó su más amplio reconocimiento a toda la Comunidad Politécnica, a quienes nos acompañan también acá en la parte superior. Integrada esta comunidad por sus más de 180 mil alumnos de los niveles medio superior, superior y postgrado, a sus 28 mil 400 trabajadores académicos y administrativos en todas las unidades y planteles del país, cumplen a cabalidad con su responsabilidad para enaltecer y dar prestigio y renombre al Instituto Politécnico Nacional. Enhorabuena y que siga con larga vida y merecidos éxitos al Politécnico. Muchas felicidades.



Inaugura el Diputado José Bernardo Quezada Salas la exposición "mapping science" en el marco del 80 aniversario del Instituto Politécnico Nacional

12·10·2015



La exposición se realiza en el marco del 80 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional, institución que prestó la obra. El Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Bernardo Quezada Salas; el Presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano Grijalva y el Director General del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Fernández Fassnacht, inauguraron la muestra fotográfica e interactiva "Mapping Science", en el marco del 80 Aniversario del IPN.

Esta exposición, montada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, forma parte de una gran colección de 100 mapas que ha sido exhibida en diversas partes del mundo como Nueva York, Seúl, Toronto, Estambul, Copenhague, Ámsterdam y ahora en la Ciudad de México.

Para el Diputado José Bernardo Quezada Salas la divulgación científica permite hacer accesible la

ciencia al público, y es el objetivo principal de esta exposición, que muestra una novedosa forma de mapeo, realizada por el Centro de Ciencias en Redes, de la Universidad de Indiana, Estados Unidos, cuya misión es conjuntar datos y herramientas para ponerlas al servicio del estudio de las ciencias biomédicas, sociales y de comportamiento, la física, entre otras áreas.

El Instituto Politécnico Nacional, a través de su Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología, adquirió en 2015 los diez mapas que presenta esta exhibición organizada por la Comisión de Ciencia y Tecnología, en el marco del 80 Aniversario de la institución.

Luego del corte del listón, el doctor Reynold Farrera Rebollo, Director del Centro de Difusión y Tecnología (Cedicyt) del IPN, dio el recorrido oficial a las autoridades e invitados especiales.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas inaugura el foro “El cáncer de la mujer: desafíos y avances tecnológicos en la atención”.

28•10•2015

Durante el Foro “El cáncer de la Mujer: desafíos y avances tecnológicos en la atención”, el Diputado José Bernardo Quezada Salas mencionó que impulsará un punto de acuerdo para asignar presupuesto específico al tratamiento e investigación del cáncer de la mujer, en instituciones públicas, que pueden realizarlo. Refirió que la mortalidad de este mal se ha duplicado en las últimas dos décadas y tiene una mayor afectación en mujeres, siendo el de seno, el tumor más frecuente. Es esencial la detección oportuna, pues en 70 por ciento de los casos se diagnostica en etapas avanzadas e incurables, y

“además, no es el único que afecta a las mujeres, pues el cérvico-uterino también representa un serio problema de salud pública”.

Al evento acudió también la directora de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, la doctora Mayra Galindo Leal, el Dr. Pedro Luna Pérez, de la División de Cirugía del Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, y la Dra. Dolores Gallardo Rincón, del Grupo de Investigación en Cáncer de Ovario y Tumores Ginecológicos, del Instituto Nacional de Cancerología.



Participa el Diputado José Bernardo Quezada Salas en Asamblea de Unidad de las Secciones 10 y 11 del SNTE

28•10•2015

Ante la propuesta que hizo el Ejecutivo para crear la Secretaría de Cultura, trabajadores de este ramo afiliados al SNTE, llevaron a cabo la Asamblea de la Unidad, con el objetivo de establecer los compromisos necesarios que permitan mantener el carácter nacional y unitario del Sindicato.

Los trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional del Derecho de Autor y de Radio Educación, encabezados por Jaime León Navarrete, Secretario General de la Sección 10 y Lenin Calva Pérez,

Delegado Especial en la Sección 11 del Sindicato, sostuvieron un encuentro con los diputados federales Soralla Bañuelos de la Torre, Bernardo Quezada Salas, Alex Cetina Aguiluz y el legislador local en el Distrito Federal, Juan Gabriel Corchado Acevedo. Los trabajadores acordaron laborar unidos por la preservación de sus derechos y reconocieron al SNTE por la defensa que ha hecho, en los últimos 70 años, de sus conquistas laborales.



Presencia del Diputado José Bernardo Quezada Salas en la entrega del Doctorado honoris causa a Sir Roger Penrose

04.11.2015



El Diputado José Bernardo Quezada Salas, asistió a la ceremonia en la que el científico inglés Roger Penrose recibió el Doctorado Honoris Causa por parte del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV). Ante académicos, autoridades, estudiantes y público invitado, Quezada Salas agradeció el honor de estar en uno de los Centros de investigación más importantes del país y sin duda, del mundo. "Es una gran oportunidad el poderme dirigir a los científicos que contribuyen con esfuerzo y talento a construir conocimiento para resolver los grandes problemas nacionales y globales", dijo.

El legislador aprovechó la ocasión para mencionar que como parte de las tareas legislativas que la Comisión que preside está el de impulsar las modificaciones al Art. 40 bis y 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el Art. 8 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos que permitirán que los investigadores del país puedan realizar actividades de vinculación con los sectores público, privado y social, y recibir beneficios, eliminando el conflicto de intereses de los científicos que busquen explotar sus investigaciones, señaló.

Quezada Salas se refirió a CINVESTAV como una institución que tiene un “extraordinario compromiso con el conocimiento, la ciencia y la tecnología, y así lo ha demostrado en sus 54 años de existencia, sino también con la educación, una educación de calidad.”

El también integrante del Partido Nueva Alianza agradeció al Director General del CINVESTAV, José Mustre de León, por la invitación y el honor de compartir con una de las mentes más brillantes del planeta, como lo es Roger Penrose, uno de los físicos teóricos más famosos e importantes de nuestro tiempo.

Después de la ceremonia de entrega del grado, a la que también asistieron el Secretario General del Instituto Politécnico Nacional y el Dr. Julio Mendoza Álvarez Penrose dictó la conferencia magistral Twistor theory.

Roger Penrose es profesor emérito de matemáticas en la Universidad de Oxford, miembro de la Royal Society y ganador del Premio Wolf en Física junto con Stephen Hawking –con quien ha colaborado en el estudio de las singularidades que se forman en los agujeros negros–.



Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en el zócalo de la Ciudad de México

09·11·2015



El Diputado José Bernardo Quezada Salas asistió a la inauguración de la 22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la cual se llevó a cabo del 7 al 13 de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México.

Al recorrido especial asistieron el Diputado José Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología; Enrique Cabrero Mendoza, director del CONACyT; Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, Duncan Taylor, embajador de Reino Unido en México y el secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara baja, Diputado Bernardino Antelo Esper, entre otras personalidades.

Los distinguidos invitados recorrieron parte de la exposición, la cual cuenta con siete exhibiciones

de museos; 20 talleres y grupos de talentos y vocaciones científicas; 29 redes temáticas de conocimiento; 27 laboratorios nacionales; 15 empresas apoyadas por el CONACyT a través del Programa Estímulos a la Innovación (PEI); 10 revistas de divulgación y 10 medios de comunicación de la ciencia; así como 14 Centros Públicos de Investigación CONACyT.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas también visitó el Museo Móvil Interactivo CDMX, de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti), que se localiza en la explanada del Zócalo capitalino. Al exterior del vehículo se instalan cuatro talleres y un planetario móvil, donde los visitantes pueden participar en actividades y talleres relacionados con los contenidos de la exposición.



Inauguración del Custer Biomimic con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto

10 • 11 • 2015

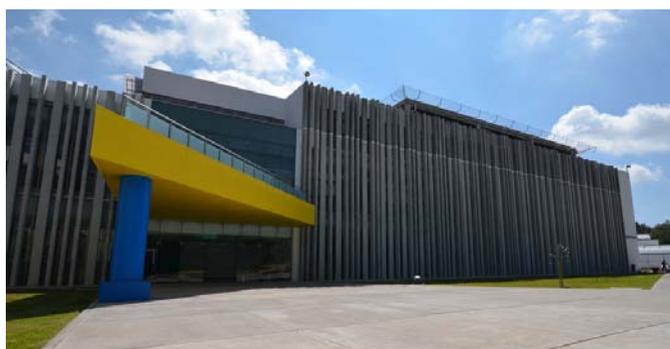
En el marco del 45° aniversario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), fundado el 29 de diciembre de 1970, el gobierno federal entregó en Xalapa el primer clúster científico y tecnológico del país, denominado Biomimic, que ofrecerá soluciones a problemas ambientales, agropecuarios, forestales e industriales, a través del desarrollo de fármacos, alimentos, insecticidas y plantas resistentes a plagas y enfermedades.

El evento, al que asistió el Diputado Federal Jose Bernardo Quezada Salas, junto con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, el Gobernador del Estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa y el Director General del Conacyt, Dr. Enrique Cabrero marca uno de tantos esfuerzos para

alcanzar la meta de tener una inversión equivalente a 1% del PIB en ciencia y tecnología.

Con una inversión inicial de 500 millones de pesos, el complejo arrancó con una plantilla de 49 investigadores y técnicos académicos de tiempo completo, así como de 20 investigadores residentes de otros centros e institutos de investigación del país y del extranjero.

Construido en 17,000 metros cuadrados y ubicado en la sede del Instituto de Ecología en Xalapa, Veracruz, el clúster cuenta con laboratorios, plantas piloto para escalamiento de procesos productivos, una Unidad de Vinculación y Transferencia de Tecnología, áreas de enseñanza a nivel posgrado y un Centro de Reclutamiento de nuevos talentos y de fomento a las Vocaciones Científicas y Tecnológicas entre Niños y Jóvenes.



Participación en la Séptima Jornada Nacional de Innovación y Competitividad en Nuevo León

22 • 11 • 2015



Durante la inauguración de la Séptima Jornada Nacional de Innovación y Competitividad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), destinada a Ciudades Inteligentes, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, José Bernardo Quezada Salas, destacó el encuentro por demás relevante, ya que según datos del Banco Mundial, en 2030, el 60% de la población en el planeta vivirá en áreas urbanas, mientras que para 2050, será el 70%, lo que representa un gran reto para la sustentabilidad.

En su intervención, el Diputado señaló que actualmente las ciudades producen 80% de los gases efecto invernadero. Además, la concentración de personas en las ciudades requiere servicios, empleo, vivienda, salud, etcétera. Realmente es un gran reto para el planeta y sus habitantes, dijo.

Quezada Salas refirió que sin el óptimo aprovechamiento y utilización de la ciencia, la tecnología y la innovación, será muy difícil salir victoriosos. “Realmente tenemos un compromiso con las nuevas generaciones, debemos dejarles un mundo que puedan seguir disfrutando, como nosotros lo hemos hecho y para ello, la consolidación de la triple hélice es fundamental”.

La academia, la industria y el gobierno tienen papeles independientes pero que deben estar coordinados uno con otro, siempre buscando el bien de la sociedad.

La Séptima Jornada Nacional de Innovación y Competitividad del CONACyT, destinada a Ciudades Inteligentes, ha sido diseñada para informar y debatir el tema de ciudades inteligentes e informar las aplicaciones más vanguardistas en diversas urbes. El evento se realiza los días 25 y 26 de noviembre, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Encabeza el Diputado José Bernardo Quezada Salas homenaje al astronauta Rodolfo Neri Vela a los 30 años de su viaje al espacio

02·12·2015

El evento se realizó en el marco del 30 aniversario del viaje espacial del investigador nacido en Guerrero, que tuvo como objetivo poner en órbita el satélite mexicano Morelos II. El Diputado José Bernardo Quezada Salas, dijo que dicha instancia legislativa continuará impulsando desarrollos científicos y tecnológicos. “Debemos insistir en que se dé mayor presupuesto para este rubro, ya que no hay parte de la ciencia que no esté ligada a la salud y a la educación. La comisión tiene como reto alcanzar el 1 por ciento”, subrayó.

A 30 años de la misión en el transbordador espacial “Atlantis”, donde se colocaron tres satélites de comunicaciones en órbita, “hago patente nuestro agradecimiento como mexicanos beneficiados de este esfuerzo al doctor Neri Vela”.

El sistema Morelos fortaleció la era de las comunicaciones vía satélite, comenzando en 1968 a transmitir al mundo los diversos eventos de la décimo novena Olimpiada de México 68, primeros que se transmitieron a color. Sin duda, fue un paso crucial para que México tuviera una presencia fuerte en las comunicaciones de todo el continente, ya que permitió dotar de servicios de telecomunicaciones a 23 países de la región.

El doctor Neri Vela, enfatizó, forma parte de esta era de las telecomunicaciones satelitales en el país, un trabajo que requirió capacidad, esfuerzo, dedicación y constancia. Hoy hacemos patente su participación y esfuerzo, agregó el Diputado Bernardo Quezada Salas.



Enrique Peña Nieto promulga las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología aprobadas en la Cámara de Diputados

03·12·2015



Al inaugurar el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Enrique Peña Nieto, Presidente de México, promulgó las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que motivarán e incentivarán a los investigadores para que puedan vincularse aún más con la industria y tener beneficios tanto profesionales, como personales.

Dichas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad en el pleno de la Cámara de Diputados, el pasado martes 24 de noviembre con 438 votos a favor. Este dictamen ayudará a impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país.

Al evento realizado el miércoles 3 de diciembre en el estado de Yucatán, acudió el Diputado presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, José Bernardo Quezada Salas.

Al acto asistieron José Antonio Meade Kuribeña, secretario de Desarrollo Social; José Eduardo Calzada Rovirosa, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes; Enrique de la Madrid Cordero, secretario de Turismo; Inocencio Higuera Ciapara, Director General del CIATEJ, así como el senador Alejandro Tello Cristerna.



Participación en el proceso para la reforma política para la Ciudad de México

2016

El Diputado José Bernardo Quezada Salas participo en el proceso para la reforma política de la Ciudad de México, que fue promulgada el 29 de Enero de 2016 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero del 2016.

Mediante este Decreto, se transforma la naturaleza jurídica del Distrito Federal en una entidad federativa llamada ahora Ciudad de México. Entre los principales cambios se encuentra que se le otorga autonomía en todo lo concerniente en su régimen interior, es decir, tanto a su organización política como a la administrativa, además se establece la figura de demarcaciones territoriales, cuyo gobierno estará a cargo de alcaldías. Anteriormente eran consideradas Delegaciones y tenían Jefes de Gobierno.

La reforma política también contempla que el gobierno federal mantendrá la responsabilidad del financiamiento a la educación y servicios de salud, a diferencia de otros Estados.



Esta reforma requiere que para la creación de la Constitución de la Ciudad de México será necesario tener una Asamblea Constituyente, misma que fue elegida mediante el voto el primer domingo de junio de 2016 y se deberá instalar el 15 de septiembre del mismo año.

Inaugura el Diputado José Bernardo Quezada Salas el 1er Foro de Propiedad Intelectual

16.02.2016



El Diputado José Bernardo Quezada Salas, señaló que la propiedad intelectual es un elemento crucial para la competitividad de un país, por lo que para el crecimiento nacional es de suma importancia proteger jurídicamente a sus creadores, al inaugurar el 1er Foro de Propiedad Intelectual, en el marco del Día del Inventor Mexicano.

El Legislador destacó que el interés por realizar un foro con estas características surgió de la modificación a las leyes de Ciencia y Tecnología y Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aprobada por el Congreso de la Unión el pasado 24 de noviembre ya que estos cambios incentivarán, entre otros aspectos, el aumento de patentes, por lo que es necesario analizar la situación actual y continuar con la mejora al procedimiento para la protección de invenciones, el cual requiere políticas públicas adecuadas que fortalezcan los mecanismos de los derechos en el renglón, destacó el Diputado presidente.

Es un hecho que la tendencia nacional e internacional en el intercambio económico es la comercialización del conocimiento y las creaciones protegidas mediante este sistema. Según el Índice Global de Innovación 2015, publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), México se encuentra en el lugar 57, luego de estar en la posición 66 en 2014.

Además, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en 2015 se presentaron 22 mil 741 solicitudes de invenciones, lo que representa un incremento de 8.7 por ciento respecto al año anterior, dato que se espera se comporte de manera favorable tras la modificación a Ley de Ciencia y Tecnología.

En el evento, Miguel Ángel Margáin, director general del IMPI, afirmó que la propiedad industrial es indispensable para incentivar la innovación, uno de los instrumentos para mejorar la produc-



tividad y competitividad global de las naciones. Al respecto, subrayó que nuestro país necesita mejorar en el último rubro y el tema de las patentes desempeña un papel importante, de ahí la relevancia de este tipo de encuentros.

En la mesa de debate “Perspectivas de la innovación en la era global” participaron, además del titular del IMPI; Bernardo Herreras, presidente de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI); Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Raúl Cruz Márquez, gerente de Gestión del Conocimiento del Instituto Mexicano del Petróleo; José Mustre de León, director general del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), Agustín Ríos, vicepresidente jurídico de la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), y Georgina Valdespino, del área de Propiedad Industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Asistieron también inventores, emprendedores, inversionistas, alumnos, profesores, así como centros públicos de investigación, oficinas de transferencia de tecnología, personas con interés en el tema y público en general.

Otorga reconocimiento al niño Carlos Antonio Santamaría Díaz por su destacado desempeño

29·03·2016

El Diputado José Bernardo Quezada Salas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza y Presidente de la Comisión de ciencia y Tecnología, participo en la entrega de un reconocimiento al niño Carlos Antonio Santamaría Díaz, cuyas destrezas y conocimientos son dignos de admirar para un niño de su edad. En ocasión de la 5ta Reunión Ordinaria se entregó un reconocimiento a Carlos Antonio Santamaría Díaz, alumno de 9 años de edad, graduado del Diplomado en Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el evento se manifestó que era un gran mexicano, orgullo para niños y adultos y se le recomendó que nunca deje de divertirse, haciendo lo que más le gusta sin dejar de ser un niño.

El Diputado José Bernardo Quezada Salas destacó la importancia de estimular a los estudiantes de excelencia, a fin de eliminar barreras en las instituciones de educación nacionales y les sean reconocidos sus estudios de posgrado y diplomados a niños y jóvenes que cuentan con talento. “Carlos Antonio es un orgullo y ejemplo de que existen mexicanos en la ciencia”.



Se reúne el Dip. Bernardo Quezada Salas con representantes de Universidades de la Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala, en el marco del 1er Foro Nacional “De la generación del conocimiento al campo laboral”

30·03·2016

El Diputado José Bernardo Quezada Salas inauguró el “1er Foro Nacional: De la generación del conocimiento científico al campo laboral”, acto en el que también estuvo el Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Salvador Jara Guerrero, subsecretario de Educación Superior de la SEP; Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; así como Tania

Victoria Arguijo Herrera, secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

En dicha reunión a la que asistieron rectores y representantes de diversas universidades del país, se destacó la presencia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Benémerita Universidad Autónoma de Puebla, pertenecientes a la 4ta. Circunscripción. En este espacio se debatió sobre las oportunidades con las que cuentan los estudiantes para que abonen al desarrollo

científico y tecnológico del país, así como del papel sobre las universidades estatales en la formación de recursos humanos calificados a través del posgrado.

Se manifestó que ante la nueva Reforma Educativa, las instituciones tienen mayores retos que impone la globalización para la educación, por lo que es necesaria una vinculación efectiva entre diversos sectores, como son la Academia, la Industria y la Empresa pues solo así México podrá tener un desarrollo integral sustentable.



Inaugura Diputado José Bernardo Quezada Salas el foro "Defensa de la Educación y la Escuela Pública. Vigencia de los principios Filosóficos del Artículo 3 Constitucional"

07.04.2016



El Diputado José Bernardo Quezada Salas inauguró el foro "Defensa de la Educación y la Escuela Pública. Vigencia de los principios Filosóficos del Artículo 3 Constitucional", mencionó que la enseñanza ha sido siempre una prioridad del Estado y uno de los pilares del crecimiento de México, desde su nacimiento como soberanía, como lo establece la Constitución, donde afirmó que en nuestro país siguen vigentes los principios de educación libre, laica y gratuita.

Entre los asistentes se contó con la presencia del integrante del Colegiado Nacional de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, el profesor Angelino Caamal Mena, quien indicó que en el marco de los 100 años de la Constitución, uno de los pilares del Estado es el artículo tercero constitucional, el cual tiene como eje estratégico la defensa de la educación pública. "Maestros y sindicato están a la defensa de la educación, pero "es obligación de todos, padres de familia y distintos actores

sociales, cuidar que prevalezca la enseñanza bajo los principios de la ciencia y no de dogmas, a fin de dar fortaleza al Estado laico”, aseveró.

De 1917 a la fecha, el artículo tercero constitucional ha tenido 10 reformas significativas. Mencionó la de 2013, la cual incluye a la educación de calidad con equidad, por lo que se requiere la participación de distintos sectores de la sociedad, así como de diversos actores del gobierno, para que se aplique. En el evento también participaron los diputados Carlos Gutiérrez García, de Nueva Alianza y Luz Argelia Paniagua Figueroa, de Acción Nacional.



Reunión con autoridades de la Agencia Espacial Mexicana (AEM)

26•04•2016



El Diputado José Bernardo Quezada Salas, dio la bienvenida al Doctor Javier Mendieta Jiménez, Director General de la Agencia Espacial Mexicana, reconociendo su trayectoria y su compromiso para que la Agencia tenga el espacio y el lugar que el país requiere. El Doctor Javier Mendieta Jiménez, agradeció la amable invitación del Presidente y de toda la Comisión de Ciencia y Tecnología, manifestando mucho el gusto que siente de regresar al Congreso de la Unión. Asimismo, mencionó que la Agencia Espacial Mexicana nace en el Congreso con una ley federal en 2010. Empezando operaciones en 2011, sectorizados en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y que también tienen una Junta de Gobierno a entidades académicas.

El Doctor Javier Mendieta Jiménez, invitó a los legisladores a participar en el Encuentro Internacional de Miembros del Parlamento, en el marco del el LX-VII Congreso Internacional de Astronáutica, que se realizará el domingo 25 de septiembre de 2016 en Guadalajara, Jalisco, explicó que la participación de los parlamentarios es sumamente importante, ya que son quienes fijan las políticas espaciales y pre-

supuestos, hacen los lineamientos de las actividades científicas, tecnológicas y espaciales, así como políticas públicas vinculadas al uso del espacio y sus beneficios para la sociedad. Comentó que el espacio desde la perspectiva de la política mexicana aparece en el Plan Nacional de Desarrollo, existen convenios con estados para establecer Centros de Desarrollo Regional en torno al tema y con agencias espaciales internacionales de Rusia, Europa y países de Latinoamérica, a fin de cubrir las necesidades de la población como la conectividad y atención a desastres naturales generados por huracanes, ciclones, terremotos, tsunamis o incendios forestales.

Mencionó que actualmente el sector aeronáutico provee 40 mil empleos, que al incorporar al sector espacial podrían cubrirse 100 mil más de muy alto nivel; de ahí la importancia de llevar a cabo eventos como éste con una enorme cantidad, paneles, tutoriales, plenarias que se tienen, son 180 sesiones técnicas, 20 salones paralelos, más de 2 mil artículos, en exploración, ciencia, operaciones, tecnología, infraestructura, espacio y sociedad; siete plenarias y lecturas de muy alto nivel. Se contará con maquetas de las naves, algunas naves que ya han volado; demostraciones, exhibiciones, simulaciones; eventos sociales, club y cenas.

Asiste Diputado José Bernardo Quezada Salas al 45 Aniversario del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 12

07•06•2016



Durante la celebración del 45 Aniversario del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 12 (CECyT 12), “José María Morelos”, se hizo entrega del boleto conmemorativo del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, alusivo a dicho aniversario. En esta ceremonia estuvo presente el Diputado José Bernardo Quezada Salas, legislador de Nueva Alianza.

En su oportunidad, el doctor Enrique Fernández Fassnacht, Director del Instituto Politécnico Nacional expresó que cada escuela es fundamental para la óptima operación de la institución, y el CECyT 12 es una de las más emblemáticas.

El director del CECyT 12, Mario Alberto Pérez Garduño, expuso los logros que ha tenido la unidad, en el ámbito científico y cultural. Aseguró que son gracias a la educación de calidad, que forma técnicos profesionales competentes, prueba de ello son los prototipos informáticos.

Presidieron el evento, el Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Oscar Martín Ramos Salinas; el diputado Bernardo Quezada Salas; la contadora Nereida Berchiman Árce, maestra Decana del CECyT 12, entre otros. FOTOS EFRA

Participa el Diputado José Bernardo Quezada Salas en reunión para discutir el Cambio Climático y futuras acciones en la Ciudad de México

14·06·2016

El día martes 14 de Junio del presente año se llevo a cabo una reunión entre Diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal con representantes y el Director Ejecutivo de "Iniciativa Climática de México", el Dr. Adrián Fernández Bremauntz con el objetivo de identificar potenciales oportunidades para combatir el cambio climático, principalmente en relación con las emisiones realizadas por los automóviles. A esta reunión asistió el Diputado José Bernardo Quezada Salas y en su intervención solicitó estar atentos también a los verificentros, pues son justamente estos establecimientos los que juegan un papel esencial en la regulación del tránsito de vehículos en la Ciudad.

En esta reunión, se hizo énfasis en las políticas comparadas de países desarrollados y México, específicamente lo relativo a las Normas EURO para motores de vehículos y la necesidad de actualizar la normativa del país.



Firma del Convenio CONACyT- Fundación SINADEP

24·06·2016

El Diputado José Bernardo Quezada Salas asistió a la firma del convenio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con la Fundación para el Desarrollo Educativo, de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros, A.C. (Fundación SINADEP). Y es que ante la creciente demanda del magisterio de mejores opciones de capacitación continua, el SNTE refuerza sus programas de profesionalización para ofrecer nuevas herramientas científicas y tecnológicas a sus agremiados.

El presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, y el Secretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, firmaron como testigos de honor el convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Fundación para el Desarrollo Educativo, de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros, A.C., la Fundación SINADEP.

En su intervención, el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, reconoció a los maestros y a su dirigente nacional, Juan Díaz de la Torre, por su compromiso con la educación y porque han entendido perfectamente los tiempos que vive México. Nuño Mayer también felicitó los esfuerzos del SNTE y del SINADEP, “por la extraordinaria labor que realizan” para la formación continua de los maestros, como lo establece la reforma educativa, misma que, aseguró, continuará y se profundizará, porque es el proyecto central y esencial que requiere nuestro país para ser exitoso en el siglo XXI.

En tanto, el director general de la Fundación SINADEP, Jorge Antonio Alfaro Rivera, explicó que el convenio con el CONACYT “tiene como propósito desarrollar actividades conjuntas para impulsar la ciencia, tecnología, innovación, investigación y formación de recursos humanos de alto nivel en el sector educativo”. Señaló que, entre otras acciones, se propor-

cionará asesoría para cursar estudios de posgrado, se organizarán actividades académicas y científicas conjuntas, como cursos, conferencias y seminarios. Alfaro Rivera informó que actualmente en el SINADEP se encuentran inscritos 445 mil 423 trabajadores de la educación y en poco más de mil 400 escuelas, de prácticamente todos los niveles educativos, se emplea esta plataforma con 21 Cursos Virtuales de Acompañamiento Pedagógico para la Evaluación.

Por su parte, Enrique Cabrero Mendoza, Director General de CONACYT, detalló que el convenio permitirá compartir metodologías, proyectos e ideas a través de diversas aplicaciones orientadas a la generación y aplicación del conocimiento, a fin de mejorar los procesos formativos. Aseguró que “los maestros, gobierno de la República, la SEP y el CONACYT, ahora forman parte de una estrategia conjunta para mejorar, en diversos frentes, el talento humano en México”.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS



1**Nombre de la iniciativa**

Proyecto de decreto que reforma los artículos 8° y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Objetivo

Atribuir al Comité Nacional de Productividad la introducción de materias específicas en los planes educativos, que permitan a los educandos contar con los conocimientos y habilidades requeridas por el sector para poder emplearse de inmediato una vez egresados y promover el fortalecimiento de la relación entre la planta productiva nacional o de ciertos sectores específicos de la economía nacional con las instituciones de educación media superior y superior, en las políticas de carácter transversal, sectorial y regional.

Introducción

Una de las principales problemáticas que enfrenta la población joven de México en etapa productiva, es el ingreso al campo laboral, en donde cuestiones como la falta de experiencia o la ineficiencia en la capacitación repercuten de manera significativa en su inserción al sector productivo.

Lo anterior no es un problema focalizado, es más bien un problema nacional. La falta de oportunidades para los recién egresados que en muchas ocasiones no cuentan con experiencia origina como consecuencia el que sector productivo les niegue los empleos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado en múltiples ocasiones que los jóvenes son el sector más afectado en materia de inclusión laboral; en México la tasa de desempleo de la población general ronda el 5 por ciento y en el caso de jóvenes casi se duplica. Ante esta problemática de falta de oportunidades y con la inminente necesidad de generar recursos tanto para la manutención propia como para el apoyo familiar, los jóvenes mexicanos recurren a la informalidad, en donde los sueldos obtenidos son bajos. Según datos de la OIT, 61.7 por ciento de los jóvenes se encuentran inmersos en un trabajo informal, de los cuales 44.8 por ciento cuentan con estudios de nivel medio superior y superior.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza buscaremos crear un vínculo cercano entre el sector productivo y la educación media superior y superior; la presente iniciativa tiene como finalidad que se establezca dentro de los lineamientos de la Ley para Impulsar el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la necesidad de diseñar políticas que vinculen a los sectores mencionados, tanto transversales y sectoriales como las de carácter regional.

Turnada a Presentada

Comisiones Unidas Competitividad-Economía

13-October-2015

Proyecto de decreto que reforma los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo

Establecer como atribución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, formular los lineamientos que deberán seguir las comisiones para la elaboración y entrega de los libros blancos y memorias documentales con las actividades desarrolladas durante el periodo legislativo. Establecer como tarea de las comisiones el elaborar y entregar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos al final de la legislatura los "libros blancos" y memorias documentales que contengan las actividades desarrolladas durante el periodo legislativo, mismos que deberán ser elaborados con forme a los lineamientos expedidos por la referida Conferencia.

Introducción

En 1999, se aprobó la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en ella se incorporaron los elementos necesarios para garantizar la pluralidad política y construir las bases de un Congreso profesional.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos es entonces el documento guía para realizar la labor parlamentaria día a día de los legisladores, así como del equipo técnico que acompaña la labor legislativa. Han transcurrido 15 años de ese esfuerzo. El contenido de la ley se ha visto modificado en diversos aspectos, debido a que el Poder Legislativo es una institución vital para el régimen mexicano.

En la LXII Legislatura, la Comisión de Ciencia y Tecnología elaboró sus Libros Blancos, los cuales dan cuenta del trabajo realizado. Dichos libros, incluyen minutas, acuerdos, foros, reuniones de trabajo con diversas instituciones nacionales e internacionales y diplomados realizados. Este trabajo es muy importante y sirve de marco de referencia para que las legislaturas entrantes den continuidad a los temas de interés del sector y se puedan lograr objetivos como los reflejados en el presupuesto.

Cabe resaltar que de las 56 comisiones ordinarias, 20 extraordinarias y 20 especiales, la Comisión de Ciencia y Tecnología es la única que elaboró este documento dejándolo en resguardo de sus pares en la Cámara Alta. Es de mencionarse que los Grupos Parlamentarios de Nueva Alianza y del Partido Revolucionario Institucional también realizaron libros blancos.

Turnada a Presentada

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
27-October-2015

3**Nombre de la iniciativa**

Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo

Establecer la obligación del Estado de impartir educación inicial, la cual conforma la educación básica. Determinar los planes, programas de estudio y lineamientos que deberán cumplir los particulares para impartir la educación inicial. Incluir a las obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación inicial.

Introducción

La circunstancia que origina el intenso flujo de productos, procesos y mercados actual, requiere un nuevo modelo de educación que considere los nuevos paradigmas sobre la escuela y el proceso de enseñanza-aprendizaje, nuestro país, requiere fortalecer el marco jurídico e institucional que permita potenciar las capacidades del educando, desde la primera infancia, dentro de su permanencia y desarrollo en el sistema educativo nacional.

Con esta visión, la UNESCO define la atención integral de la primera infancia como el conjunto de acciones coordinadas que pretenden satisfacer tanto las necesidades esenciales para preservar la vida, como aquellas que tienen relación con su desarrollo integral y necesidades básicas de aprendizaje, en función de sus características, necesidades e intereses.

Por otro lado, diversos estudios demuestran que los estímulos positivos como la experiencia de la educación preescolar de alta calidad, tienen efectos significativamente positivos en el rendimiento académico posterior, en las oportunidades de empleo y en una mayor productividad, lo cual puede contribuir de manera eficaz a compensar las situaciones de desventaja y reducir las desigualdades socioeconómicas.

Por tanto, es necesario emprender el camino para crear un sistema educativo nacional más incluyente, justo y que asegure la igualdad de oportunidades para todos, en nuestro país, la obligatoriedad a nivel federal para los distintos niveles de la educación en México se ha establecido gradualmente: en 1967, para la educación primaria, en 1993, para la secundaria, en 2004, se estableció para la educación preescolar y en 2012, para la educación media superior.

Turnada a

Comisión de Puntos Constitucionales

Presentada

19-Noviembre-2015

4**Nombre de la iniciativa****Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.****Objetivo**

Sancionar como miembros de la delincuencia organizada a quienes tengan como fin o resultado cometer delitos en materia de falsificación de marcas protegidas.

El Acuerdo Nacional contra la Piratería suscrito en 2006 señala que por piratería debe entenderse “toda aquella producción, reproducción, importación, comercialización, venta, almacenamiento, transportación, arrendamiento, distribución y puesta a disposición de bienes o productos en contravención a los establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor y en la Ley de la Propiedad Industrial”.

Dentro del acuerdo antes mencionado, se señala que el fenómeno de la piratería en México constituye, actualmente, una práctica ilícita que afecta gravemente a nuestra planta productiva. La actividad creativa se ha visto afectada por la piratería, entendiéndose como tal, de manera enunciativa y no limitativa, toda aquella producción, reproducción, importación, comercialización, almacenamiento, transportación, venta, arrendamiento, distribución y puesta a disposición de bienes o productos en contravención a lo previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de la Propiedad Industrial.

Lo anterior, significa una afectación directa a la creación de empleos y al crecimiento económico nacional; impide a la federación la posibilidad de aumentar su recaudación; y desalienta la actividad creativa al impedir la aparición continua de nuevos y mejores productos y servicios en el mercado, que es uno de los signos clave para evaluar la competitividad de un país.

En materia jurídica, este delito ha provocado la promoción de una “cultura de ilegalidad” que niega respeto y seguridad jurídica a los titulares de derechos y que debilita la vigencia de un estado de derecho. Según la UNESCO, la piratería abarca desde la reproducción hasta la distribución ilegal de copias no autorizadas de productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual, además de aquellos productos que no cumplen con las disposiciones legales para ser comercializados.

El presente proyecto de iniciativa busca que los presuntos infractores por delitos en materia de propiedad industrial sean investigados, procesados y, en su caso, sancionados, no sólo conforme a lo previsto en la Ley de la materia sino también conforme a lo dispuesto en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Y que como consecuencia de ello, por mandato constitucional y legal, el Ministerio Público pueda decretar el arraigo de las personas sujetas a investigación por este tipo de delitos cuando el caso así lo amerite y ya consignado el asunto ante el juez de la causa pueda seguirse el proceso penal con prisión preventiva oficiosa de los presuntos culpables, hasta en tanto se dicte sentencia definitiva.

Introducción**Turnada a Presentada**

Comisión de Justicia

9-Febrero-2016

Objetivo

Establecer la obligatoriedad de la autorización o reconocimiento otorgados por la autoridad para el funcionamiento de las instituciones educativas que los obtengan. Precisar que los particulares deben contar con personal que acredite la preparación para impartir educación; tener instalaciones y personal que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad educativa determine en el caso de educación inicial. Suprimir la disposición que establece que los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su documentación y publicidad.

Introducción

La educación en México, se encuentra garantizada en nuestra Carta Magna Federal, reconocimiento al derecho humano de todo individuo a recibir la educación básica, la cual deberá impartir el Estado, basado en el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Nuestro texto constitucional también garantiza la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En el rubro de la educación en México, los particulares podrán impartir la misma, de conformidad a lo estipulado en el artículo 3º Constitucional Fracción VI, en la que se les conceden derechos y obligaciones para que puedan impartir la educación en México, por lo que me permito citar lo dispuesto por la fracción antes mencionada:

“...Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;...”

Tanto en la Carta Magna Federal, como en la Ley General de Educación, en su capítulo V intitulado “De la Educación que impartan los particulares”, se les constriñe y faculta a los particulares, para que observen lo que señala la norma, en lo que se enlista como mínimos y máximos que se deben observar para obtener, autorización o reconocimiento de validez oficial a sus respectivo plan de estudio.

Introducción

El derecho positivo que se tiene regulado hasta este momento, considero que es perfectible en cuanto a la normativa relativa a la regularización de la educación impartida por los particulares, ya que, considero que por prácticas de usos y costumbres la norma se ha vuelto laxa en este rubro; ya que en ocasiones no se acata la norma de forma literal como lo mandata la Constitución Federal y la norma secundaria, en cuanto a las autorizaciones o reconocimiento de validez oficial que se debe de otorgar por la autoridad competente a los planes y programas de estudio, y se le permite a los particulares comenzar a trabajar en sus planteles educativos aun sin contar con autorización o reconocimiento antes mencionados por parte de la autoridad educativa, limitándose el particular de anunciarse con la leyenda de... "autorización o registro

Artículo 59. Los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su correspondiente documentación y publicidad. En el caso de educación inicial deberán, además, contar con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación; contar con instalaciones y demás personal que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad educativa determine; cumplir los requisitos a que alude el artículo 21; presentar las evaluaciones que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones correspondientes que deriven en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y tomar las medidas a que se refiere el artículo 42, así como facilitar la inspección y vigilancia de las autoridades competentes.

Por lo antes mencionado, cabe resaltar, la importancia de que todas las instituciones particulares que presten el servicio de educación en cualquiera de su nivel académico cuenten con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la autoridad educativa que corresponda a cada caso, para garantizar la calidad de la educación en pro del educando.

Cabe hacer mención, que este deber ser, plasmado en la norma, en la práctica no se lleva a cabo en su totalidad; lamentablemente es reconocido por la autoridad educativa que inclusive en sus diversas páginas de internet, facilitan la información para que el estudiante o padres de familia puedan consultar si la escuela de su interés cuenta con el RVOE.

Turnada a

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Presentada

1-Marzo-2016 como Adherente

Objetivo

Evitar comprometer la integridad física y mental de los pasantes en relación con los ciclos de descanso de los mismos. Llevar a cabo el servicio social todos los días del año, e incluir los inhábiles y festivos, no exceder para cada pasante de 3 veces por semana con intervalos de por lo menos dos días y de turnos de 12 horas continuas y establecer que ningún pasante deberá cubrir dos turnos seguidos. Precisar que en ningún caso las jornadas de pasantes de internado de pregrado y residencias de especialización, podrán exceder de 16 horas continuas.

Introducción

El derecho a la salud se encuentra consagrado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en el artículo 4o., además es un Derecho Humano reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, así como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Para poder dar cumplimiento a esta disposición, se requiere contar con personal capacitado en ciencias de la salud. Lamentablemente en el país estas cifras no son alentadoras.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe "Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014. México en comparación" señala que si bien la oferta de trabajadores de la salud en el país se ha incrementado en los últimos años, se encuentra por debajo de los estándares de los países pertenecientes a la OCDE. Para ilustrar el punto, encontramos que desde el año 2000, el número de médicos per cápita se ha incrementado sustancialmente en México, pasando de 1.6 médicos por cada 1,000 habitantes en el 2000 a 2.2 en el 2012. Sin embargo esta cifra sigue siendo inferior al promedio de la OCDE de 3.2.3

Con base en esta numeralia, podemos aseverar que México se encuentra rezagado en la formación de estos profesionistas, más aún si consideramos la tasa de crecimiento poblacional, en una década los médicos disponibles para atender a la población estarán diezmos. De acuerdo a los datos disponibles de la Secretaría de Educación Pública, un total de 114 mil estudiantes se inscribieron en el ciclo escolar 2013-2014, pero sólo cerca de 14 mil estudiantes egresaron de dicha carrera, es decir, por cada 8 alumnos que se inscriben, sólo uno egresa.

El sistema tradicional de guardias en México para los alumnos que realizan internado médico, prácticas y/o servicio social varía dependiendo de cada hospital. En el caso de las guardias médicas, las jornadas suelen ser incluso de hasta 36 horas continuas, aun cuando la normativa específica que entre semana la jornada de prácticas clínicas complementarias no debe ser mayor a 12 horas, en la práctica esto no se cumple. En relación con las

Introducción

guardias médicas y servicio social no hay normativa al respecto que vele por cuidar la salud física y mental de los estudiantes, y con ello contribuir al cuidado de la salud de los pacientes.

El sistema de guardias utilizado tanto para estudiantes de servicio, práctica o internado repercute de manera negativa en la salud física, mental y emocional de la mayoría de los estudiantes de medicina.

De acuerdo a un estudio realizado la Universidad de Harvard los residentes de un turno en terapia intensiva que trabajaron entre 24 y 30 horas seguidas cometieron un 36 por ciento más de errores considerados graves en el cuidado de sus pacientes y equivocaron el diagnóstico hasta 5 veces más, respecto a los que trabajaron turnos de 16 horas.⁶

En México, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SSA3-2013, especifica en las “Disposiciones para internado de pregrado” que “... sábados, domingos y días festivos, por un máximo de veinticuatro horas”,⁸ es decir, está forzando a los médicos a ciclos que posibilitan un mayor porcentaje de errores. Aunado a que esta disposición permite y promueve un mayor número de posibilidades, tampoco se regula su práctica pues se han reportado jornadas de entre 24 a 36 horas continuas, dependiendo de la antigüedad del estudiante.

Esta situación ha dado pie a manifestaciones en redes sociales donde los estudiantes de medicina del país y de Latinoamérica, manifiestan su descontento ante el hecho de ser severamente juzgados por quedarse dormidos durante su jornada. El hecho de dormir durante su turno lo justifican plenamente por las jornadas extenuantes de hasta 36 horas continuas.

A esta situación contribuye el hecho de que actualmente no existe en la Ley General de Salud alguna disposición que posibilite la consideración del tiempo y ciclo de descanso en la productividad y atención de un estudiante que realice internado, practicas o servicio social en ciencias de la salud.

Turnada a

Comisión de Salud

Presentada

5-abril-2016

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS



Nombre de la Proposición

Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SE, para que se fortalezca la difusión, accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas de los programas sectoriales orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de fortalecer la cadena de valor agregado en la producción y prestación de servicios.

Acuerdo

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Economía a fortalecer la difusión, accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas de los programas sectoriales orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de fortalecer la cadena de valor agregado en la producción y prestación de servicios.

Turnada a:

Comisión de Economía

Fecha de presentación:

3-septiembre-2015



Nombre de la Proposición

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que fomente y elabore programas que incentiven la educación tecnológica, asimismo, se exhorta a la Secretaría de Economía para que revise y modifique el proceso de registro de marcas y patentes.

Acuerdo

PRIMERO. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que fomente y, en su caso, elabore programas, criterios, manuales que incentiven la educación tecnológica desde edades tempranas en las escuelas de todo el país.

SEGUNDO. Exhorta a la Secretaría de Economía para que a través del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual revise y, en su caso, modifique el proceso y la colección de guías de usuarios de registro de marcas y patentes, buscando en todo momento que sea regido por los criterios de economía procesal, transparencia, dinamismo y la mayor sencillez para los usuarios y solicitantes.

Turnada a:

Comisión de Ciencia y Tecnología

Fecha de presentación:

29-octubre-2016



Nombre de la Proposición

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a definir un modelo educativo flexible y acorde a las necesidades de la educación, para el próximo ciclo escolar 2016-2017.

Acuerdo

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública para que de inicio a un amplio e incluyente esquema de deliberaciones que orienten la definición de un modelo educativo flexible y acorde a las necesidades de la educación básica, media superior y normal, urgiendo su implementación a partir del próximo ciclo escolar 2016-2017.

Turnada a:

Educación Pública y Servicios Educativos

Fecha de presentación:

5-Abril-2016



PARTICIPACIONES EN TRIBUNA Y DISCURSOS



1er Periodo Ordinario



2do periodo ordinario

5 veces en la Tribuna del Pleno de la H. Cámara de Diputados

2 veces para presentar iniciativas

3 veces para dar posicionamientos de dictámenes



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS



Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología



La Comisión de Ciencia y Tecnología es un órgano constituido por el Pleno de la Cámara de Diputados, mismo que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la propia Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales como lo establece el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta facultad, y consiente que desde los primeros años de la presente década, un gran número de países desarrollados, así como de las principales economías emergentes, han puesto especial atención al desarrollo de políticas públicas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por ello, he decidido formar parte de esta Comisión desde mi interés educativo, y con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente de su Artículo 3ro, Fracción V que a la letra dice:

“Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;”.

En la Comisión de Ciencia y Tecnología tengo el honor de ser Presidente y guiar los trabajos que competen a la misma, buscando en todo momento mejores oportunidades para el desarrollo científico y tecnológico del país, pues de otra manera, el desarrollo económico de una nación es impensable, y es que, en la actualidad vivimos sin lugar a dudas inmersos en la globalización, esto incluye a la economía, un eslabón por demás fuerte y de cuya salud dependen una gran cantidad de factores sociales.

En México, si bien es cierto que la mayoría de las universidades y Centros Públicos de Investigación (CPI) llevan a cabo investigaciones de ciencia básica en casi todas las áreas científicas, no es menos cierto que se desaprovechan oportunidades de elevar a tecnología algunas de estas investigaciones y así poder potenciar el crecimiento económico de nuestro país a partir del conocimiento generado en estas grandes instituciones.

Por ello, desde la Comisión de Ciencia y Tecnología he impulsado la modificación del marco legislativo que permita y promueva las actividades de transferencia de tecnología en busca del bienestar de la población.

A continuación resumo las principales actividades legislativas a las que se ha dado seguimiento y cumplimiento en este 1er. año de labores:

Actividad	Número	Fundamento legal
Reuniones Ordinarias	7	Artículo 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Reuniones de Junta Directiva	2	Artículo 150 Fracciones I-XVII del Reglamento de la Cámara de Diputados
Iniciativas turnadas	4	Artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Puntos de acuerdo	1	Artículo 175 Fracción 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Dictámenes realizados	3	Artículos 85 y 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación	1	Artículos 91-95 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Reuniones de Trabajo	4	Artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Reuniones Extraordinarias	2	Artículo 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados





Secretario de la Comisión de asuntos de la CDMX





La Comisión del Distrito Federal es un órgano constituido por el Pleno de la Cámara de Diputados, mismo que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la propia Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales como lo establece el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La comisión, además de su tarea de dictaminación legislativa, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, y su competencia se corresponde

en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fermo parte de esta Comisión como Secretario y he tenido el honor de participar el el proceso más importante de esta Legislatura que es la Reforma Política de la Ciudad de México, y es que es una obligación para mi al formar parte de la 4ta. Circunscripción a la que represento.

A continuación se resumen las principales actividades legislativas a las que se ha dado seguimiento y cumplimiento en este 1er. año de labores:

Actividad	Número	Fundamento legal
Reuniones Ordinarias	7	Artículo 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Reuniones de Junta Directiva	8	Artículo 150 Fracciones I-XVII del Reglamento de la Cámara de Diputados
Iniciativas turnadas	0	Artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Puntos de acuerdo	49	Artículo 175 Fracción 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Dictámenes realizados	39	Artículos 85 y 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación	16	Artículos 91-95 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Reuniones de Trabajo	2	Artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Diputados
Reuniones Extraordinarias	1	Artículo 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados

PARTICIPACIÓN EN GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CHINA



Grupo de Amistad México-China



Como miembro de la Cámara de Diputados, tengo el honor de pertenecer al grupo de Amistad México-China. Las actividades que se realizarán en este grupo se enfocarán a estrechar los lazos que México tiene con este país asiático, pues la práctica diplomática fomenta las relaciones amistosas entre los Estados soberanos.

Además, China representa uno de los principales socios comerciales para nuestro país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la exportación de mercancías de México para China creció de manera muy importante en los últimos años, pues de acuerdo a los datos, en 1994 México le exportó mercancías a China por un valor de apenas 42.168 millones de dólares (mdd), mientras que para el año 2000 dicho monto aumentó a 203.592 mdd y así continuó su ascenso, hasta llegar a que para el año 2014 fueron 5.964 mdd. Esto significa que en la última década las exportaciones de México a China crecieron en 14,044 por ciento.



1ER. INFORME DE ACTIVIDADES
DIP. JOSÉ BERNARDO QUEZADA SALAS



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES
DIP. JOSÉ BERNARDO QUEZADA SALAS



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA